



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 ABR. 1982

Expte. N° 18.190/81

VISTO:

La resolución N° 649-81 del 31 de Diciembre último, recaída a Fs. 3; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se prorrogó la designación del personal / temporario del plan de trabajos públicos, desde el 1° de Enero del corriente año y por el término de tres (3) meses;

Que la Dirección General de Obras y Servicios solicita la renovación del nombramiento del referido personal;

Que existe saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria para atender dicha erogación, según lo informado por Dirección General de Administración;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer la prórroga de la designación interina del personal temporario del plan de trabajos públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Junio del año en curso.

ARTICULO 2°.- Imputar este gasto en la respectiva partida del presupuesto por el / corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Firma manuscrita]
LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Firma manuscrita]
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 148-82